Reglamento de V Pegaso Race Luarca.

En la colaboración con el Ayuntamiento de Valdés, la Asociación Deportiva y Socio-cultural de Luarca organiza la 5ª edición de la carrera de obstáculos denominada LUARCA PEGASO RACE.

Art. 1. PARTICIPANTES.

Podrán participar en la LUARCA PEGASO RACE todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de sexo o nacionalidad, que tengan cumplidos los 18 años o los 16 (previa autorización de los padres/tutores, usando el **ANEXO I**) con anterioridad a la celebración de la prueba. Éste último caso, será obligatorio por parte del participante realizar la consulta de que la autorización es correcta para la autorización vía email (**pegasorace@gmail.com**) o en cualquiera de nuestros perfiles por mensaje privado (en Instagram o Facebook) con la suficiente antelación a la celebración de la carrera.

Se establece un cupo máximo de 500 corredores. La organización y/o autoridades pertinentes podrían ampliar dicho cupo si lo consideran oportuno.

Art. 2. FECHA DE CELEBRACIÓN, HORARIOS Y TANDAS.

La prueba se celebrará el domingo **7 de mayo de 2.023**.

La **primera tanda** dará comienzo a las **10:00 horas**, siendo las salidas con una **frecuencia de 15 minutos**. El comité organizador se reserva el derecho de modificación de tandas y horarios, ya sean por una mejor planificación de la carrera o por razones ajenas.

Las tandas serán de un máximo de 100 participantes por tanda, aunque en la medida de lo posible se acercarán a las 50 personas por tanda. Podrán ser diferenciadas en masculina o femenina, según decida el comité organizador.

Circuito de aproximadamente 8000 metros (pudiendo sufrir variaciones si la organización o las autoridades competentes lo requieren) no homologados, con salida y meta en La Llera y consistente en un recorrido con diversos obstáculos tanto naturales como artificiales (paredes de madera, neumáticos, rollos de hierba, charcos, paso sobre pirámides de madera, escaleras, paso por debajo de alambradas, contenedores de agua, fuego, etc.)

Los obstáculos deberán pasarse como indique el juez o voluntario presente en las inmediaciones de los mismos, nunca sorteándolos, hacerlo de otra forma supone no optar a los premios establecidos y ser descalificado.

La no superación de alguno de los tramos obstáculo supondrá una penalización que irá en función de la dificultad del obstáculo, excepto en élite que se cortará la pulsera, lo que conlleva a la descalificación.

Art. 4. DURACIÓN.

El **tiempo máximo** para realizar el recorrido completo será de **2:00 horas**.

El circuito estará completamente **señalizado y cerrado al tráfico rodado**, exceptuando a los vehículos autorizados por la organización, a no ser que lo impidan las autoridades pertinentes por causas ajenas al comité organizador.

El recorrido estará controlado y vigilado por voluntarias/os, con la colaboración de la organización, cualquier tipo de acompañamiento está prohibido.

Art. 5. PRECIOS, PLAZOS Y CONDICIONES DE FORMAS DE INSCRIPCIÓN.

El día de apertura de inscripciones se comunicará por las diferentes redes sociales de la carrera estableciendo un precio de **27 euros por participante para categorías absolutas** (individual, parejas y equipos).
En **categoría Élite** (OCRA, Grupos de edad OCRA y NO OCRA) serán de **32 euros por inscrita/o**. Esta promoción será por un **tiempo limitado de 30 días.**

Finalizada la promoción se establecerá un precio de **30 euros por participante para categorías absolutas** (individual, parejas y equipos), mientras que para **categoría Élite** (OCRA, Grupos de edad OCRA y NO OCRA) serán de **35 euros por inscrita/o**.

El comité organizador se reserva el derecho de realizar alguna promoción más si lo consideran oportuno. Para cualquier consulta estamos a disposición en redes sociales (Instagram y Facebook) y en nuestro email: **pegasorace@gmail.ecom**

Las inscripciones se cerrarán antes del plazo previsto por la organización si se alcanzara el cupo máximo de admitidos.

Art. 6. CONDICIONES.

Una inscripción solamente es válida cuando el participante complete su inscripción online y reciba el email justificativo de la inscripción. En el caso de menores de 18 y mayores de 16 años, tendrán que realizar la consulta de que la autorización es correcta para la autorización vía email (pegasorace@gmail.com) o en cualquiera de nuestros perfiles por mensaje privado (en Instagram o Facebook) con la suficiente antelación a la celebración de la carrera y serán considerados participantes en el momento que reciban la confirmación desde la organización.

La organización de la prueba no se hace responsable de problemas médicos anteriores a la carrera y sus posibles consecuencias en el desarrollo de la misma (lesión o problema de salud mayor derivada de esas circunstancias anteriormente mencionadas).

Si el corredor es menor de 18, pero mayor de 16 años a fecha de celebración de la carrera, se deberá hacer uso del **ANEXO I** (autorización).

Las parejas se compondrán de dos integrantes, pudiendo ser mixtas o del mismo sexo.

Los equipos deberán estar compuestos por un mínimo de 4 y un máximo de 10 integrantes, pudiendo ser mixtos o del mismo sexo.

Para poder optar al premio de equipo más numeroso deberán nombrar los equipos como el siguiente ejemplo: Pegaso A, Pegaso B, Pegaso C, etc.)

Art. 7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
2. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada a causas ajenas a su voluntad.
3. Aceptar ceder los derechos de imagen a la organización para promociones y publicaciones en diferentes medios y redes sociales sobre la carrera.
4. Las Tandas Élite OCRA, Grupos de edad OCRA y tanda Élite NO OCRA se someterán a OSO (Tendrán todos los intentos que necesiten para superar los obstáculos o si no se les cortará la pulsera).

La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

"Certifico que estoy en buen estado físico y que tengo conocimiento de la dificultad y dureza del recorrido. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como perdida de objetos personales por robo y otras circunstancias y de peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados, voluntarios y demás organizadores".

Art. 8. DESCALIFICACIONES.

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a:

A. Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
B. Todo atleta que no realice el recorrido completo.
C. Atleta que no siga la ruta marcada.
D. Participante que no realice un obstáculo o penalización.
E. Inscrita/o que no lleve dorsal visible sobre la piel o no lleve visible el chip de cronometraje.
F. Cualquier atleta que doble o manipule la publicidad de dorsal.
G. Participante que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización, al margen de lo estipulado en el apartado de organizaciones.

H. Corredor/a que supere el tiempo máximo establecido en el Art. 4 de este reglamento (2:00 horas) para la realización completa de la prueba.

Se podrá penalizar al competidor aun después de la carrera al revisar vídeos y fotografías donde se demuestre que incurrió en alguna falta al reglamento.

Art. 9. CATEGORÍAS.

Categoría individual absoluta:

- Masculina.
- Femenina.

Categoría por parejas absoluta:

- Masculina.
- Femenina.
- Mixta.

Categoría por equipos absoluta:

- Masculina.
- Femenina.
- Mixta.

Categoría Élite OCRA:

- Individual masculina.
- Individual femenina.
- Grupos de Edad OCRA.

Categoría Élite NO OCRA:

- Individual masculina.
- Individual femenina.
-

Art. 10. TROFEOS Y PREMIOS

Todos los corredores inscritos serán obsequiados con una bolsa del corredor.

No se establecen premios a los ganadores de las tandas, solo serán premiados los tiempos por categorías Élite (OCRA y No OCRA); equipos, parejas e individual (absolutos) independientemente del puesto de su tanda.

Al participar por equipos o parejas no se puede optar a premios individuales. La entrega de premios se celebrará en la zona de meta al finalizar todas las tandas y comprobar los mejores tiempos.

Será imprescindible la presentación de un documento que acredite la identidad para recoger los premios.

1. Categoría absoluta:

Primer, segundo y tercer puesto en categoría **individual masculina** e **individual femenina**, recibirán su trofeo correspondiente.

La **primera, segunda y tercera pareja** en categoría **masculina, femenina y mixta** recibirán trofeo.

La categoría de parejas y grupos deberán entrar juntos en meta para poder optar al premio. Se considerará que han entrado juntos en meta siempre que la diferencia de tiempos entre los componentes no supere los 10 segundos.

El **primer equipo masculino, femenino y mixto** también tendrán su trofeo.

Para la categoría equipo se tomara en cuenta el tiempo del 1 participantes del equipo que entre en meta, siempre en cuando el tiempo de diferencia con el ultimo no exceda de 1 minuto.

2. Categoría Élite:

Primer, segundo y tercer puesto en categoría **individual masculina e individual femenina,** recibirán su trofeo especial “élite”. En este apartado queremos recalcar que se computan los tiempos de Élite OCRA y Élite NO OCRA como una sola clasificación. El ganador en categoría individual masculina y la ganadora en categoría individual femenina tendrán un premio metálico de 30€ cada uno.

En esta edición hemos decidido que nuestra carrera formará parte de la Liga de OCRA Norte.

Esto hará posible que los participantes élite OCRA formarán parte de la clasificación de los premios OCR Series del norte a final de temporada siempre que los inscritos en esta tanda cumplan con los requisitos establecidos en OCRA Norte. En esta categoría no se permitirá ayuda entre participantes. Los 3 primeros de cada categoría (masculino y femenino) tendrán un trofeo especial "élite" (Élite OCRA y Élite no OCRA en conjunto: serán los tres primeros mejores tiempos entre ambas categorías).

3. A la mejor fotografía:

Se entregará trofeo a la fotografía más valorada de la carrera. Las fotografías presentadas al concurso y las subidas a nuestros perfiles (Facebook, Instagram, etc.) se cederán a la organización para promoción de siguientes ediciones.

La mecánica del concurso de fotografía será la siguiente:

1.- Enviadnos un correo electrónico a pegasorace@gmail.com o un privado a la página de Facebook o a nuestro perfil de Instagram con vuestros datos (nombre y apellidos, dirección, correo electrónico y número de teléfono) y recoged las acreditaciones en la línea de salida.

2.- Disfrutad de la O.C.R. y disparad.

3.- Hacednos llegar las fotos durante los siguientes 7 días al evento.

4.- Se subirán todas las fotos que nos enviéis tanto por correo electrónico como por privado en Facebook o Instagram.

5.- La fotografía que más me gustas consiga en un periodo de 15 días será proclamada como la ganadora del concurso en el álbum subido a nuestra página de Facebook. (Nos reservamos el derecho de ampliar o reducir dicho período por razones de organización).

6.- Si por cualquier motivo, hubiera algún error en la subida del álbum, lo eliminaremos y procederemos a subsanar dicho error, publicando de nuevo todas las fotografías y empezando de nuevo el período de votación.

7.- Todo participante, por el mero hecho de acreditarse acepta todas y cada una de las normas del concurso.

4. Trofeos de reconocimiento especial.

- A la persona, pareja o equipo que hayan hecho más kilómetros para tomar la salida.
- Al grupo más numeroso.

La organización se reserva el derecho de modificación de dichos premios por causas ajenas y el derecho de ampliación o creación del algún otro premio si se considerase oportuno. Además el comité organizador no se hará cargo de los posibles errores en los datos proporcionados por los propios participantes en el momento de realizar la inscripción.

Art. 11. JUEZ ÁRBITRO.

Se atenderá a lo que disponga el comité organizador.

Art. 12. CONTROL DE LA CARRERA.

Los tiempos se tomarán mediante sistema informático. Existirá un control de tiempo en la salida y meta. No son válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización.

El tiempo de carrera sólo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el chip. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

Es obligatorio devolver el chip de cronometraje después de finalizar la carrera.

En el caso de parejas o grupos la pérdida o uso incorrecto del chip por parte de uno o más integrantes, supondrá la suma de 10 min a su tiempo de clasificación.

Art. 13. AVITUALLAMIENTO.

Existirá avituallamiento a mitad y a la finalización de la prueba.

Art. 14. ROPERO Y VESTUARIOS.

Existirá un ropero gratuito instalado en las inmediaciones de la salida. Se cerrará quince minutos antes de la hora fijada para la salida de cada tanda. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

Al finalizar la prueba deportiva, los participantes tendrán a su disposición vestuarios y aseos (POR DETERMINAR LUGAR).

Art. 15. DORSAL-CHIP.

Los participantes llevarán sobre la piel su número de dorsal en lugar visible y deberán llevar un chip de cronometraje. La entrega del dorsal y chip se realizará el sábado 6 de mayo de 2023 entre las 16:00 – 20:00 en lugar que será comunicado a través de nuestras RRSS con la suficiente antelación y el domingo 7 de mayo de 2023 a partir de las 08:00 en el recinto de salida, en la zona del ropero. Para retirar el dorsal podrá requerirse la presentación de un documento que acredite la identidad.

Art. 16. SEGURO.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y otra de accidentes proporcionada por la Organización.

Estarán excluidos de la cobertura del seguro los accidentes derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia e inobservancia de las leyes.

Quedan excluidos también los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ANEXO 1. AUTORIZACIÓN DE MENORES.

Se cumplimentará correctamente y se enviará junto a copia de DNI de menor y padre/madre o tutor para acreditarse al email pegasorace@gmail.com para poder formar parte de la carrera.

- -

Yo, _____, con DNI _____-__, nacido/a el _____ y con domicilio en_____, con teléfono de contacto: _____ y correo electrónico: _____@_____.

AUTORIZO:

A mi hijo/a _____ con DNI _____-__, nacido/a el _____ y con correo electrónico _____@_____, a participar en la V Pegaso Race, que se celebra el día 7 de mayo del corriente año, en Luarca, de conformidad con lo establecido en el reglamento de la carrera y la inscripción del evento deportivo, previamente cumplimentada, descargando de responsabilidad expresamente a la organización de los daños y perjuicios que el menor pudiera causar a terceras personas, así como de los daños que éste pudiera sufrir como consecuencia de la actividad física en la que participa.

En Luarca, a _____de 2.023.

Firmado:_____

ORGANIZACIÓN DE LA V PEGASO RACE LUARCA.